CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6173714167

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503002753	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA 411 ESQ. ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS 3 — Documento: 80108925-5

Domicilio: LUIS ALBERTO HERRERA N° 1424 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/10/2019	00:00 hs de 18/10/2019	24:00 hs de 18/10/2021	732	Gs. 1.465.715.688

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	14.677.235
I.V.A. s/Prima	1.467.724
Premio	16.144.959
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	16.144.959

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		16.144.959
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/10/2019	6.144.959
1	21/11/2019	5.000.000
2	21/12/2019	5.000.000
TOTAL		16.144.959

Emitido en ASUNCION, 21 de octubre de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Carmen Barboza
Gerente General

Mario Chena
Gerente Técnico

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0009 | Según Res.: 257/98 | Fec.: 11/08/1998

Agente: ESPAÑA PICCARDO, RODRIGO ALBERTO
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ 5233
Matrícula: 325 Tel: 0981-802315

2 tres

Codigo de Seguridad: 6173714167

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA 411 ESQ. ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.465.715.688.- (Guaranies: Un Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Millones Setecientos Quince Mil Seiscientos Ochenta Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS 3, con domicilio en LUIS ALBERTO HERRERA N° 1424, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato: Llamado MOPC N° 69/2019. Obras de caminos vecinales con pavimentación tipo empedrados y Asfalto en los departamentos de Cordillera, San Pedro y Guaira - Financiación Local - Grupo 1 - ID 365.640.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY

4 cuatro